

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

MORATA DE TAJUÑA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno municipal, de fecha 30 de enero de 2012, ha sido aprobada la enajenación de la parcela de propiedad municipal PR-1 de la Unidad de Actuación número 24 de esta localidad con destino a la construcción de 80 viviendas de protección pública básica (VPPB) y plazas de garaje, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos y en página web www.ayuntamientosdemorata.es, por plazo de treinta días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: la enajenación mediante procedimiento abierto de la parcela de propiedad municipal PR-1 de la Unidad de Actuación número 24 de Morata de Tajuña, sita en la calle José María Rodelgo, número 34, propiedad del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, con destino a la construcción de 80 viviendas de protección pública básica (VPPB) y plazas de garaje.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.137.678,50 euros.
5. Garantía provisional: 3 por 100 del precio de licitación.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
7. Obtención de información y documentación:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28530 Morata de Tajuña.
 - d) Teléfono: 918 730 380.
 - e) Fax: 918 731 477.
 - f) Página web: www.ayuntamientodemorata.es
8. Solicitud de participación:
 - a) En las oficinas municipales, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en el pliego de cláusulas.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Morata de Tajuña, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
9. Apertura de las solicitudes:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Morata de Tajuña.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28530 Morata de Tajuña.
 - d) Fecha: a las doce horas del séptimo día hábil siguiente, a contar desde la apertura de la documentación administrativa.
10. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones se atenderá a los criterios establecidos en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.



12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayuntamientodemorata.es

Morata de Tajuña, a 3 de febrero de 2012.—El alcalde-presidente, V. Mariano Franco Navarro.

(01/378/12)